



**Subdirección  
de Patrimonio  
Municipal**

## **Informe trimestral de actividades**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, de igual forma y en términos de lo estipulado en el Artículo 218 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, que establece que la Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana, adscribe una Subdirección de Patrimonio Municipal, que es responsable del control y administración de los bienes muebles e inmuebles de dominio público y dominio privado.

### **RESUMEN**

Durante el periodo que comprende del 01 de octubre al 15 de diciembre del año 2025, la Subdirección de Patrimonio Municipal, en sus diversas áreas llevo a cabo las siguientes actividades.

### **DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES**

- Se llevo a cabo la propuesta de baja de 296 artículos enviados de diferentes dependencias que integran este H. Ayuntamiento.
- Se registraron 511 altas de bienes muebles en el (SIA) Sistema Interno Administrativo.
- Se realizaron el juego de la totalidad de las cartas de resguardo de 3 dependencias del municipio.
- Se realizo el traslado de bienes muebles de 10 dependencias.
- Se realizo la revisión física de 3 dependencias.

### Registro fotográfico de actividades de muebles

		
Verificación física a la dependencia	Propuestas de bajas de los bienes, octubre – diciembre.	Alta de bienes, octubre-diciembre Patrimonio Municipal

### DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS

- Se tiene integrado el expediente para baja de 26 unidades vehiculares por incosteabilidad en la reparación.
- Se re emplaco 16 vehículos con terminación "9","0", por placa extraviada.



- Se realizaron 123 visitas al taller municipal, así como a talleres externos, para revisar temas relativos a asignación de vehículos a cada dependencia municipal.
- Se realizaron visitas a las distintas dependencias municipales para verificar el estado de las unidades, así como para realizar evidencia fotográfica del parque vehicular, para la actualización del padrón vehicular.



- Se realizaron 2 citas por flotilla ante la secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco.
- Se realizó las gestiones para la licitación de la empresa encargada del seguro vehicular del año 2026.
- Se hizo un análisis de la totalidad de las placas del parque vehicular del municipio, para separar todas respecto de las cuales se debía hacer la sustitución, asimismo se separó por terminación para hacer la sustitución conforme al calendario señalado por Gobierno del Estado.
- Se han agendado las citas correspondientes para los vehículos a los que por la terminación de la numeración de las placas les correspondió acudir a la verificación en los meses de septiembre y octubre, lo que a la fecha se ha realizado de manera satisfactoria.
- En conjunto con la Jefatura de Taller Municipal se han instalado las nuevas placas que fueron otorgadas por Gobierno del Estado en sustitución de las que perdieron su vigencia.
- Se acudió a Fiscalía del Estado de Jalisco a presentar 16 denuncias correspondientes por la perdida, robo y/o extravío de placas.



**Subdirección  
de Patrimonio  
Municipal**

## DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

- Se atendieron 7 reportes de invasión de predios municipales.



- Se realizó el alta de 13 bienes inmuebles en el inventario de patrimonio municipal.
- Se realizó la actualización del inventario de patrimonio municipal, dando de alta el comodato de un inmueble de propiedad municipal.
- Se brindo la atención a 4 diversas dependencias relativas a solicitudes de predios de patrimonio municipal.



- Se solicito el levantamiento topográfico de 12 predios municipales, con el propósito de mantener actualizado el inventario.
- Se realizo la verificación en campo de 6 predios municipales como medida de actualización del inventario de bienes inmuebles.



Lo anterior, se remite con el propósito de que se tenga a esta Subdirección de Patrimonio Municipal rindiendo el informe concentrado de logros, acciones, tareas operativas y estrategias de la dependencia municipal a mi cargo, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 15 de diciembre del 2025; por lo que solicito se me tenga dando cumplimiento a lo ordenado por Usted. Esta información también se envía a su correo institucional [control.seguimiento@puertovallarta.gob.mx](mailto:control.seguimiento@puertovallarta.gob.mx).

Sin más de momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Puerto Vallarta, Jalisco a 15 de diciembre de 2025.

Lic. Ricardo Antonio Galván Ibarra  
Subdirector de Patrimonio Municipal

c.c.p. Archivo Municipal.  
GPL/RAGI



PUERTO  
VALLARTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO  
**RENACE**

La Merced #197, Col. Barrio Santa María, Puerto Vallarta, Jalisco  
322 224 6730 | [patrimonio.municipal@puertovallarta.gob.mx](mailto:patrimonio.municipal@puertovallarta.gob.mx)